

# DEL SINGULAR CONGRESO DEL FUTURO A: FUTUROS INTERSTICIALES



*Omar Villanueva Olmedo , Lic. Ing. FEN Universidad de Chile*

**El aporte y divulgación del conocimiento.** El Congreso del Futuro es sin duda un aporte y una divulgación del conocimiento, en particular para las personas que están interesadas en aprender sobre los diferentes temas, con expositores que han demostrado su saber. Desde hace años que seguimos sus contribuciones, evoluciones e innovaciones y por eso hemos publicado numerosos artículos en los medios nacionales y los hemos distribuido entre autoridades de gobiernos, congresales, líderes universitarios, centros de estudio y partidos políticos.

**Los múltiples aportes singulares del Congreso.** En nuestra opinión el Congreso del Futuro 2019 presentará charlas y encuentros sobre muchos temas, la mayoría de los cuales tendrán un contenido único que se distinguirá de los demás. Para nuestros efectos cada tema que se presente y que se distinga por sus propiedades o características únicas será una “singularidad”. Lo cual sin duda que es un importante aporte a la divulgación del contenido de ellas y representará un esfuerzo de gran relevancia para el

país. Sin embargo, hasta ahora el Congreso ha sido un conglomerado de exposiciones diversas, dispersas e inconexas y de grandes anuncios con sus amenazas para el mundo y para el país. Por su parte los medios de comunicación exageran sus aportes y al poco tiempo se olvidan del seguimiento necesario.

**Cada singularidad tiene sus propiedades, atributos y características.**

Ahondando en el significado de singularidad debe considerarse que: cada una se puede distinguir por sus múltiples características o atributos, los que pueden ser limitados como en el caso de un alfiler y hasta alcanzar cifras enormes para la biología o astronomía. Lo cual está relacionado con lo limitado que puede ser el conocimiento que tiene cada persona del público presencial o virtual.

**Los conocimientos singulares y su desarrollo.**

Desde siempre las sociedades han sido propiciatorias a los conocimientos singulares y a su desarrollo porque ha ayudado a resolver los múltiples desafíos y problemas de vida y de sobrevivencia y este enfoque ha llevado a que un gran número de actividades se muevan en ese ambiente. Si Ud. es estudiante de educación básica se habrá dado cuenta que cada materia es una singularidad: matemática, historia o biología. Si conoce de universidades se habrá dado cuenta que hay diferentes carreras y títulos para ellas:

medicina, ingeniería, derecho o diseño, que son otras singularidades y como ironizaba el poeta Huidobro "a mí que, títulos de limitación". Si asiste al Congreso Nacional se encontrará con diferentes comisiones: economía, trabajo o relaciones exteriores y que decir de los ministerios: interior, justicia, trabajo, cultura o deportes, todos son terrenos singulares y algo similar ocurre en casi todo: banco, isapre, caja, superintendencia, corredora, previsionales, minera, agrícola o transporte.

**Las personas y organizaciones necesitamos interrelacionar los conocimientos singulares.** Efectivamente cada persona necesita para desenvolverse en cualquier actividad relacionar las diferentes singularidades.

Si tiene que hacer una presentación a un público desconocido deberá relacionar por lo menos las siguientes singularidades: lugar, audiencia, tiempo disponible, apoyos digitales, contrato, viaje, fecha, y muchas más y todo esto lo habrá aprendido sistemáticamente o por prueba y error. Pero hay otras interrelaciones que son más complejas como tener que resolver una demanda ante un juzgado en la cual intervendrán múltiples singularidades: legislación, abogados, fiscales, jueces, detenciones, declaraciones, testigos, etc. y casi cualquier persona encontrará que tiene el conocimiento suficiente sólo para una parte mínima de todo lo que le tocará vivir y lo hará,

también, con un conocimiento mínimo de cómo interrelacionar ese enjambre de singularidades y salir airosa. Y es poco probable que tenga tiempo para adquirir los conocimientos necesarios para dominarlas.

Y, por lo tanto, los participantes en el Congreso si quieren “conocer o comprender” parte del conjunto de los temas singulares tendrán deberán hacer sus propias reflexiones si quieren integrar los diferentes contenidos y lo hará cada uno con su mejor saber y entender.

**Invitamos a revisar el término futuro que contiene el título del Congreso.** El futuro podría ser que algo existirá en un momento posterior. No sabemos qué y, por lo mismo, pueden ser muchos y diferentes futuros que es posible imaginar que ocurrirán, sin saber cuándo, o cuánto diferirán de lo imaginado. En otras palabras, el futuro es en términos de conocimiento actual un conjunto infinito de posibles estados por lo que: preferimos hablar de futuros. Y eso es lo que podemos agregar, puesto que algunas de las singularidades que serán presentadas pueden caer en tener un futuro único y conocido. Pero lo cierto es que lo que ocurrirá con cada singularidad en el futuro es incierto, y por eso es más recomendable mostrar diferentes escenarios en los cuales la singularidad se podrá encontrar en 10, 20 o 100 años más con diversidad de atributos y propiedades. Pero esta

no es la presentación que hemos visto más utilizada en antiguas charlas.

**Las singularidades necesitan interrelacionarse con otras singularidades.** Los cultores de las singularidades casi siempre reconocen que para avanzar en el desarrollo de su conocimiento se hace necesario combinarlo con el de otra u otras singularidades que aportan nuevas vías para encontrar respuestas nuevas a problemas vigentes o que llegan a producir nuevos resultados sorprendentes. Las formas para relaciones singulares son variadas, entre las que se encuentran las tradicionales interrelaciones: inter, trans, intra, multi y supra disciplinarias.

**Para eso nacen nuevos conceptos como los ecosistemas.** Dado que se hace necesario integrar conocimientos singulares para representar las complejas interacciones que existen entre los organismos que conforman las plantas, las bacterias, los hongos, junto con la energía y otros materiales se da nacimiento al concepto de ecosistema. Lo cual es un acercamiento a reconocer que una singularidad está, aunque no se conozca cómo, unida de diferentes formas con otras y de esa manera aparecen ecosistemas industriales, de ciencia y tecnología, etc. Y así nos acercamos a reconocer una parte de las muchas debilidades que contienen las singularidades: porque un ecosistema nos acerca al conocimiento del Universo.

## **De la esfera de la suma de las singularidades al conocimiento universal**

**actual.** Existe un conocimiento universal que se puede representar -imperfectamente- por una esfera que se amplía cada vez que se da a conocer un avance. En la esfera se acumula todo lo que se sabe. Al mismo tiempo que podemos concluir que: **“el espacio que está afuera de la esfera es mucho más grande y no tiene fin”.** Y todo ese infinito conocimiento es del universo dentro del cual todo está relacionado, pero ese conocimiento está... por descubrirse.

**Del conocimiento universal actual al desconocido conocimiento intersticial.** Es posible que con el tiempo la esfera del conocimiento universal se amplíe y probablemente lo siga haciendo a través de las singularidades actuales y futuras, a la que también aportarán las interrelaciones y los ecosistemas del conocimiento, pero ese camino no considerará algo que es fundamental y que se deja de lado: **los espacios o intersticios sin conocimientos que quedan entre las singularidades** tal como las conocemos hoy día y las seguiremos conociendo en los futuros.

**El conocimiento intersticial intenta reducir las barreras de interrelación entre singularidades.** Y por lo tanto a abrir un mundo de nuevos conocimientos de manera creativa. Este tema lo trataremos en profundidad en un artículo ad hoc –ya escrito y registrado en el Departamento de Derechos Intelectuales de

Chile- que publicaremos más adelante, una vez que un diverso grupo de lectores seleccionados haya reconocido que viven entre singularidades, con sus beneficios y debilidades. La razón principal de esta decisión es que, para aceptar un nuevo conocimiento como **El Conocimiento Intersticial ECI**, dado que mayoría vivimos entre singularidades, interrelaciones y ecosistemas se debe aceptar que, si no lo conozco, una primera reacción a su presentación podría ser de rechazo al concepto ECI o suponer que sea saber o que sería lo mismo que la interdisciplina o una mera combinación de algunas de ellas. Por lo tanto, si Ud. reconoce que vive entre singularidades y le interesa adentrarse en nuevos caminos, lo invitamos desde ya a leer ese artículo sobre este nuevo paradigma ECI por publicarse.

### **Y hablando de los futuros:**

Damos nuestra bienvenida al nuevo “Ministerio de la Ciencia, Tecnología, Conocimiento e **Innovación**” donde el orden de los factores a veces altera el producto y el que **esperamos que sea cuidadoso con el desarrollo, divulgación y aplicación de sus cuatro singularidades en forma equilibrada y de manera que se concentre en el aporte al crecimiento y un desarrollo nacional ... para todos.**

Final, esperamos que en el “Congreso del Futuro 2020”, entre tanta supuesta singularidad, que se destine por lo menos una charla a dar a conocer lo que es,

sus características y los grandes avances que se pueden lograr con el “El Conocimiento Intersticial” y con la muestra de algunos de sus ejemplos y casos de logros a nivel local y mundial. Y todo esto a costo cero en moneda nacional y sin incurrir en trámites de viajes y viáticos por tratarse de exponentes locales y para que así en alguno de los posibles futuros y quizás con una Estrategia Nacional Intersticial de Desarrollo... dejemos de ser singulares en nuestra propia tierra.

*Omar Villanueva Olmedo*

[ovillanueva.comunica@gmail.com](mailto:ovillanueva.comunica@gmail.com)

---

## **LOS DEPORTES EN MAIPU HAN AVANZADO SOLO CON AUTOGESTION**



Luis Gómez

**Nadie cuestiona los beneficios que la práctica deportiva otorga a quienes desarrollan esta actividad en forma sistemática, sin embargo en nuestra comuna, al igual que en el resto del territorio nacional su práctica no cuenta con un apoyo de las autoridades políticas que nos permita mirar con optimismo un crecimiento cuantitativo y cualitativo de esta actividad que tiene beneficios sociales, educativos y de salud a sus cultores.**

A nivel comunal, en el primer gobierno comunal del alcalde, Herman Silva Sanhueza, se implementó la Oficina Municipal de Deportes, para la promoción y desarrollo de esta actividad en Maipú, eran los inicios de la década de los noventa y se diseño en sus inicios un plan que abordaba principalmente el deporte recreativo (talleres), la adecuación de la infraestructura deportiva a las demandas que se preveían se producirían en el futuro en un Maipú que se vislumbraba crecería exponencialmente en el aspecto urbano, con un catastro de su infraestructura y la regulación de comodatos otorgados por el municipio a distintas entidades deportivas de la comuna. En forma posterior comenzó el acercamiento a las organizaciones deportivas federadas de la comuna para fortalecer y apoyar sus actividades.

Lo que describíamos fueron los primeros pasos que se dieron para fortalecer la actividad deportiva comunal a comienzos de la década de los años noventa, hoy, dos décadas

han pasado desde que se dieron esos primeros pasos y vemos con estupor que el modelo de funcionamiento de la Oficina de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Maipú sigue abordando la actividad con el mismo modelo que se diseño para dar inicio a sus actividades a principios de los años noventa, no se han implementado programas que promuevan la creación de nuevas asociaciones deportivas y las existentes son prácticamente las mismas que existían cuando este estamento municipal fue creado. Falta dar un salto en la forma que promovemos el deporte en la comuna, se debe fortalecer el deporte escolar, se deben explorar las opciones para fortalecer el deporte federado a través de la creación de ligas y asociaciones federadas que fortalezcan una cultura organizacional, que siente las bases de una verdadera cultura deportiva en Maipú.

Hoy se hace necesario un nuevo diagnóstico de los distintos aspectos del deporte en Maipú para diseñar políticas que aborden las demandas de la realidad de esta actividad en nuestra querida comuna.

---

# DEBATEN PROYECTO SOBRE CUOTA DE GÉNERO EN ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES



Considerar la territorialidad es uno de los puntos en que coinciden la exsubsecretaria del Sernam, Gloria Maira, y Javiera Arce, de la Unidad de Igualdad y Diversidad de la Universidad de Valparaíso, en el debate sobre una ley de cuotas para estos cargos.

Legislar sobre una ley de cuota de género en las elecciones de gobernadores regionales, alcaldes y concejales es clave, coinciden las invitadas a la Comisión sobre Mujeres y Equidad de Género de la Cámara que analiza esta moción .

Si bien ya existe una experiencia previa en este ámbito, con la ley de cuotas en las elecciones parlamentarias, hoy existe la posibilidad de profundizar hacia la pertinencia territorial de este instrumento, subrayó Javiera Arce, de la Unidad de Igualdad y Diversidad de la Universidad de Valparaíso.

Sostuvo que los partidos políticos, en general, generan muchas

omisiones, incluso territoriales, debido a nuestra estructura absolutamente centralista que se refleja en las decisiones públicas.

“Entonces, lo que tendríamos que buscar o ir avanzando es hacia, justamente, que los partidos políticos sean capaces de ellos promover sus propios liderazgos femeninos en los territorios y ellos mismos darse cuenta de qué manera potenciar a las mujeres que existen en esos espacios”, acotó.

La visión fue compartida por gran parte de los expositores que entregaron su opinión sobre la moción, aunque, según explicó la diputada Karin Luck (RN), también hubo comentarios relativos a formación y fiscalización.

Informó que otro de los grandes temas que está en debate es el relativo a aquellas elecciones en donde se elige una sola persona, como son las figuras del alcalde o de los gobernadores regionales. “No hay problema en que haya temas proporcionales, pero si se plantean muchas diferencias entre si damos el paso o no damos el paso para que sea cuando es un solo candidato”, agregó

En este sentido, la presidenta de la comisión, Loreto Carvajal (PPD), manifestó que Chile debe apuntar hacia una transformación, tanto en la Constitución como en la Ley de Partidos Políticos.

“Lamentablemente, el poder mayor, o uno de los poderes mayores, que tienen las directivas de los partidos políticos se genera en las secretarías generales y, hoy día, no tenemos en las secretarías generales, por lo menos en los partidos grandes, a mujeres. La mayoría son hombres, pero, a su vez, también a nivel de direcciones seguimos teniendo un número inferior de mujeres, no tenemos equidad de género”, remarcó.

Los antecedentes que expone el proyecto dan cuenta de un estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre mujeres y elecciones municipales 2016.

Dicho estudio sanciona que si la norma sobre el máximo de candidatos de un mismo sexo que rige para las elecciones parlamentarias hubiese operado como marco regulatorio para las municipales, solo un 17% de los partidos políticos podría haber competido, ya que solo tres cumplirían con la norma de equilibrio de género que obliga a los partidos políticos a que en sus listas de candidatos/as ningún sexo supere el 60%, ni esté por debajo del 40%.

Publicado el 03 de enero del 2019

---

# OCHO PUNTOS TIENE LA TABLA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL 2019



Tres puntos importantes para el desarrollo de la labor de los concejales tendrá la tabla ordinaria de la sesión 1.133 a realizarse este viernes 4 de enero de 2019. Otros puntos que destacan son las transacciones y contratos sobre 500 UTM.

Este viernes se realiza la primera sesión del Concejo Municipal del año 2019, con puntos que sonde importancia para el desarrollo de la labor de los concejales, como la posibilidad de asistir a la Escuela de capacitación Verano 2019, donde destacan la [Escuelas de Capacitación Municipal, verano 2019 con cursos que enfocan: “Municipios, ciudadanía y desarrollo local”](#), que se dictarán [en Arica, Puerto Varas, Ancud, Puerto Natales y Santiago – 21 al 25 de enero 2019.](#)

Sin duda el más atractivo por el paraje es el [curso “Conociendo el Sistema Educativo Cubano”](#), que se dictará en La Habana [desde el 3 al 8 de febrero 2019.](#)

Otro tanto que atañe a los concejales será fijar la dieta

anual y aprobar los medios de apoyo al Concejo y concejales según se indica en el articulo 92 bis de la Ley.

En la oportunidad se fijaran las sesiones de verano con el fin de que los concejales, alcaldesa y directores municipales, puedan tomar sus respectivas vacaciones.

La alcaldesa expondrá o dará a conocer el convenio con la farmacia Salcobrand.

LA TABLA ORDINARIA SERA LA QUE SIGUE:

3.1.- Fijara Dieta a Concejales, año 2019.

3.2- Medio de apoyo a Concejo y Concejales, según articulo 92 bis.

3.3.- Participación de Concejales en “Escuela de Capacitación Municipal Verano 2019, Municipios, Ciudadanía, y Desarrollo2.

3.4.- Fijar fecha y hora de realización de sesiones de Concejo.

3.5.- Aporte a Codeduc.

3.6.- Convenio Salcobrand

3.7.- Contrato sobre 500 UTM.

3.8.- Transacciones.

La sesión está citada a las 09:30 horas en la sala del Concejo Municipal.

---

# Degradación de Diputados



Señor Director:

Propongo un estudio para ver la posibilidad de degradar al Diputado Gabriel Boric y al Diputado Florcita Alarcón. A uno por apoyar, con sus actitudes y acciones, el asesinato del Senador Jaime Guzmán, y al otro por insultar públicamente a los chilenos. En lo particular, sus formas me avergüenzan como chileno, me ofenden como ciudadano, y agreden como persona.

De no prosperar esta degradación –al menos– se les haga un chequeo psicológico. No es posible que el destino de nuestro país esté

en manos de estas personas –al parecer– con evidentes trastornos mentales.

Sería importante saber, para tranquilidad de todos y de ellos mismos, si gozan

de la salud necesaria para ocupar un cargo de Diputado y si realmente se hacen

merecedores al tratamiento de “Excelencia”, “Señor” y “Honorable”.

Señora Presidenta, señor Primer y Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados, ¿Será posible que se haga algo al respecto, o los Diputados son intocables?

Sugiero repasar el artículo 6º (Código de Conducta Parlamentarias) del Reglamento de la Cámara de Diputados: **“La actividad**

**de los diputados debe inspirar la confianza de los ciudadanos, con el preciso**

**objetivo de fortalecer la credibilidad del Congreso Nacional y del Estado. El**

**diputado debe actuar en forma tal de que su conducta pueda**

*admitir el examen público más minucioso. Para ello, no es suficiente la simple observancia de la ley; deben aplicarse los principios de conducta y ética públicos”.*

Christian Slater Escanilla.

Coronel (R) de Ejército.

---

## **STH: HEMOS LOGRADO LA MODIFICACION A LA LEY 20.255 EN LOS MEJORES TERMINOS**



Dos posiciones distintas se podían enfrentar en el hemiciclo de la Cámara de Diputados respecto a la denominada Ley de Protección Social para trabajadores a honorarios, ley que está en plena vigencia, pero que trabajadores de la Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios Municipales y, el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú y el Sindicato de Honorarios Municipales de Viña del Mar

lograron que se modificara, cotizando en salud a contar de mayo de 2019 solo el 2,8 %. La Cámara aprobó la propuesta en los mismos términos que el Senado.

Estamos muy contentos, señaló Tito Albornoz, tesorero del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH-MAIPÚ,

“ya que logramos el objetivo: postergar las cotizaciones en las AFP, que nos dan

la confianza de obtener una buena previsión, y lograr que nuestros socios

puedan acceder a la atención de salud” en los mejores términos sin que afecte de

de inmediato la devolución de impuestos.

No es lo mejor- dijo Albornoz – pero tampoco lo más malo. Postergar

nuevamente la puesta en marcha de la ley era impensado, ya que la propuesta presentada

por el Ejecutivo era aprobar o rechazar esta modificación.

Esta demás decir que rechazar la votación significaba que este año 2019 no habría devolución de impuesto y quedaríamos debiendo una cifra

similar a la devolución de impuestos, más lo que corresponde a invalidez y

sobrevivencia accidentes laborales y cesantía

Hemos logrado un triunfo, señaló Humberto Peña, presidente del la Federación de Sindicatos, aunque queda el sabor que se pudo más, aunque los

análisis indican que en los últimos 8

años nada se hizo, con gobiernos de ambas coaliciones, por lo tanto había que enfrentar

una solución, la mejor para el trabajador, optando por tener salud asegurada

con un 2,8% de las cotizaciones el 2019 y

recibir en la devolución de impuesto el 7,2 %, restante de 10% que nos retienen,

la cual ira bajando en 0,7 puntos aproximadamente.

Este capitulo no está cerrado, ya que nos abre el camino a una nueva lucha: ver como nos reintegran anualmente de alguna forma en un eventual reajuste el incremento de descuento en salud.

## LO QUE SEÑALA LA MODIFICACION

Tas la discusión en el hemiciclo y posterior suspensión para debatir en Comisión. La sala presidida por la diputada Maya Fernández Allende, sometió a votación la modificación de la ley pasado medio día de hoy, jueves 3 de enero de 2019, lográndose una aprobación con 95 votos a favor, 33 en contra y 5 abstenciones, quedando en condiciones de ser promulgada por el Presidente de la República, entrando en vigencia una vez publicada en el Diario Oficial.

Por su parte las normas de quórum calificado fueron aprobadas sobre la cifra necesaria de 74 votos.

La modificación legal determina nuevas normas para la incorporación a la red de protección social a los trabajadores a honorarios, que pueden trabajar en dependencias del Estado, municipales o se desempeñan en forma independiente y entregan boleta de honorarios.

Inicialmente cotizando en próximo año sólo el 2,8% en salud, incrementándose anualmente hasta completar a cifra legal.

En el intertanto, la Federación de Sindicatos que preside Humberto Peña, estudiará la forma de acometer la necesaria previsión, tema que en breve se discutirá en el parlamento con el fin de corregir

el actual sistema  
de Previsión a través de la AFP.

## ARTICULOS TRANSITORIOS

Los artículos transitorios, seis en total, entre otras regulan la entrada en vigencia de la cobertura del seguro de invalidez y  
sobrevivencia; regula el proceso de pago de las cotizaciones por el total de la  
renta imponible o por montos menores, la exclusión sobre la obligación de  
cotizar a los trabajadores, honorarios, hombres y mujeres,  
mayores de 55 años y  
50 años respectivamente al 1º de enero de 2018.

Cabe destacar el Artículo cuarto transitorio, que se mantiene vigentes hasta el 30 de junio del año 2019 los artículos de leyes sobre FONASA  
e ISAPRES, las que se modifican, para que los independientes puedan acceder a  
las prestaciones médicas.

## IDEA FUNDAMENTAL DEL PROYECTO DE LEY

“Otorgar a los trabajadores independientes protección social efectiva mediante su incorporación a los sistemas de protección social en  
materia de salud y pensión, sin perjuicio de establecer una etapa transitoria  
destinada a suavizar el impacto de la obligación de cotizar sobre las rentas  
líquidas de estos trabajadores. De esta manera, desde el año 2019, los  
trabajadores independientes comenzarán a cotizar para todos los regímenes,  
respecto a sus rentas del 2018, y quedarán cubiertos por ellos, en tanto que el

ahorro para pensiones aumentará gradualmente. Para estos efectos, se contempla que todos los seguros sociales otorguen cobertura anual por las rentas obtenidas en el año anterior a la declaración de la renta, de modo tal que los trabajadores independientes puedan acceder a la protección que ellos conceden de manera efectiva, no procediendo la reliquidación de los beneficios”.

Los sindicalistas maipucinos regresaron cansados, pero felices, tras defender con su presencia la modificación legal.

---

## **2019: Menos banderas rojas y más chalecos amarillos.**



**Aunque este año 2019 veremos menos banderas comunistas, me resulta imposible no pensar que igual tendremos complicaciones especiales.**

Somos parte del “Cinturón de Fuego del Pacífico”, motivo más que suficiente para ser fuertes y resilientes. Aunque el fallo del caso Frei no deje contentos a todos, aunque haya cambios de ministros, aunque no prospere la Ley Mordaza, aunque se destruya el sistema de pensiones y jubilaciones de las Fuerzas Armadas, aunque la oposición en el Congreso no apoye ni apruebe ninguna reforma, aunque la situación de los exaltados mapuches se haga insostenible, aunque los chalecos amarillos

se tomen Santiago, aunque los ciclistas sigan ocupando la vereda y aunque el 2 de julio no todos podamos ver el eclipse de Sol. A pesar de todo lo que pueda ocurrir, para bien de unos y mal de otros:

¡Feliz Año 2019!, especialmente para Carabineros de Chile, los necesitaremos más que nunca.

Christian Slater Escanilla.

Coronel (R) de Ejército.

Señor Directo

¡Feliz Año 2019!, especialmente para Carabineros de Chile, los necesitaremos más que nunca.

Christian Slater Escanilla.

Coronel (R) de Ejército.

---

## **RITUALES PARA DESPEDIR EL AÑO 2018 Y ENFRENTAR EL AÑO 2019 CON MAS EXITO**



Por Afrodita

**Cada año que termina necesitamos cerrar ciclos y abrir el nuevo año con las mejores expectativas y utilizar mejor las cualidades personales. Antes de hacer cualquier tipo de ritual te aconsejo algunos pasos a seguir**

**A-Hacer una limpieza a tu lugar donde habitas o tienes tu negocio**

Técnicas  
de limpieza energética

1. Pasar un trapo de piso con agua y vinagre

El vinagre fue un remedio utilizado siempre para barrer con las cargas energéticas negativas. El movimiento de limpieza se realizará de derecha a izquierda, empezando por los últimos ambientes de la casa y finalizando en la puerta. Hay que prestar especial atención a los rincones, sobre todo los oscuros y espacios que suelen permanecer cerrados, pues ahí es donde se concentran la mayor parte de las energías densas

2.

Sahumar la casa

Las limpiezas con humo son de las más importantes y completas. Se complementan muy bien con la limpieza con vinagre.

Elementos necesarios: sahumador clásico de barro, cerámica, plata o bronce; carbones pequeños; hierbas a utilizar. Las denominadas “mezclas de los 7 poderes” suelen ser buenas porque concentran varias a la vez. Las clásicas para limpiar son incienso y mirra. También se le puede agregar: enebro, romero, perejil, artemisa, ruda, salvia blanca, laurel, cáscaras de ajo, etc.

Sahumar: Prender los carbones dentro del sahumador (cambiarán de color) y luego ir agregando la mezcla de hierbas de a poco a medida que se vaya consumiendo. Alejar de los ojos porque de inmediato despedirá un humo fuerte y blanco. Ir hacia la última habitación de la casa, la que se encuentre más lejos de la puerta y comenzar a pasar el humo por cada uno de los rincones, especialmente las esquinas, placares y si es posible, cajones que hayan sido abiertos previamente. Seguir por cada habitación y pasillos, siempre de adentro hacia afuera y de derecha a izquierda.

¡Atención! Si el humo cambia de color o de dirección repentinamente, es porque el lugar está especialmente cargado. Quedarse más tiempo ahí. En casos muy extremos las limpiezas pueden provocar náuseas en la persona que las está realizando, es importante protegerse antes con una oración o una técnica de “campana de cristal” e invocar la ayuda de

guías o figuras protectoras.

Mantener cerradas puertas y ventanas durante todo el tiempo que dure la limpieza y después abrirlas todas. Lo último que se limpia son los bordes de la puerta y se saca intencionalmente la energía hacia afuera.

**B-Realizarte  
un baño de Abre camino a tu persona**

1. Llena la bañera con agua caliente.

Añade

las siguientes hierbas:

1 puñado de hojas de laurel (para atraer el éxito)

3 ramas de canela picadas (para propiciar tu vida social)

1 ramo de hierbabuena picada (para encontrar trabajo)

1 ramo de perejil picado (para la abundancia)

1 ramo de romero picado (para la suerte y alejar ruinas)

Las hierbas pueden ser frescas o secas, pero deben estar picadas para que su energía pase al agua con mayor rapidez.

3. Si tienes esencia de limón o naranja puedes añadirle unas gotas al agua para potenciar el efecto.

4. Enciende una vela blanca, verde o dorada en la esquina del baño (en lugar seguro) y apaga la luz eléctrica.

5. Desnúdate y reza una oración pidiendo que la suerte te acompañe. Si no sabes qué decir, afirma:

“PIDO PERMISO PARA ENTRAR EN EL AGUA.

CONJURO EL PODER DE LAS PLANTAS PARA QUE ABRAN MIS CAMINOS Y BENDIGAN MI

DESTINO. SIN DAÑO ALGUNO, QUE ASÍ SEA".

6. Relájate a la luz de la vela y disfruta del baño de la suerte.

7. Cuando pasen 25 minutos levanta tus manos como si estuvieras recogiendo algo del cielo y pide 3 veces lo que deseas.

"PIDO QUE ME CONCEDAN... (Trabajo, suerte, etc.)"

8. Levántate y aclárate con el agua de la bañera. No vuelvas a enjuagarte.

9. Vístete con ropa clara y ponte tu colonia favorita.

10. Deja consumir la vela totalmente (en el baño o en tu altar devoto).

11. Recoge los restos de hierbas y arrójalos a la basura

**C-Te**

**sugiero sentarte unos minutos y visualizar, una lista de metas y logros para el 2019, posteriormente escribir lo visualizado**

**D-Antes**

**de las doce de la noche del 31 de diciembre hacer los rituales basado en el punto 3 (se recomienda hacerlo en la noche por ejemplo después de las 20:00 hrs. en adelante)**

**Ritual**

**limpieza y protección**

**Materiales**

3 velas blancas pequeñas

Sal

1 copa de vidrio (no importa el tamaño pero que no tenga figuras ni relieves)

Romero seco o fresco

Aqua para agregar a la copa

### **Procedimiento**

Hacer un triángulo con las velas luego proceder se encender primero la superior, luego la izquierda y posterior la derecha. Cuando este encendiendo las velas concéntrate en lo que quieras para el próximo año con mucha fe.

Se coloca la copa en centro del triángulo, luego dentro de la copa se añade la sal, el romero y el agua casi hasta el borde de la copa. Posteriormente se coge la copa entre tus manos y con mucha fe te concentras y repites tres veces el siguiente decreto

“Que este año 2018 queden mis penas y todas las cosas malas que me pasaron.....” (Se sugiere que si quieras agregar más líneas a este decreto lo puedes hacer)

Posteriormente te mojas el dedo del corazón en el agua que está en la copa los siguientes lugares de tu cuerpo visualizando tus nuevas energías renovadas para el 2019

Este ritual se deja toda la noche. Al día siguiente tiras los restos de las velas lejos de tu casa y el agua de la copa por wc (tiras 3 veces la cadena del escusado)

### **Ritual para la**

## **Abundancia y prosperidad**

### **Materiales**

1 Vela dorada o amarilla

1 Frasco de cristal normal

Semillas de flores, frutas o legumbre

Azúcar blanca

7 monedas

7 hojas de laurel fresco os eco

Te concentras unos minutos

### **Procedimiento**

Encender la vela, posteriormente poner el azúcar dentro del frasco,  
luego se añaden las monedas, las semillas. Luego se añaden las 7 hojas de laurel, procede a cerrar el frasco

Coge el frasco con todos los ingredientes entre tus manos, enviado todas las energías envueltas en tu fe, de las metas y logros 2019(que cubran tus necesidades sin excesos). Deja el frasco toda la noche en el ritual y el 1 enero lo guardas el lugar oscuro donde nadie lo vea o se entierra bajo de un árbol

## Ritual Trabajo y negocios

### **Materiales**

1 vela verde normal

Trozo Papel verde lápiz verde

Café grano molido

Copa de vidrio transparente

Arroz normal

Hierba buena o menta

Procedimiento

Se enciende la vela

En el papel escribes tu nombre y apellido y debajo tu petición personal. Luego se dobla 4 veces y se pone al fondo de la copa.

Posteriormente se añaden los puñados de arroz, el café y la hierba buena

---

## **El brutal e impune negacionismo de la izquierda.**

**Señor Director:** El brutal e impune negacionismo de la izquierda.



En el Chile de hoy en un acelerado proceso se llama a retiro a decenas de Generales del Ejército y de Carabineros, oportunidad que se aprovecha para promover cambios profundos en los procesos de ingreso, en el sistema de financiamiento, en nuevos planes de estudios, alargue de la carrera y un mayor control civil sobre las instituciones de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile. Algo, que desde el regreso a la plena democracia, nunca ha estado en duda pero, muy convenientemente, se hace aparecer a las instituciones como

**las que se niegan a los cambios. Cuando lo que realmente siempre ha faltado es un mayor conocimiento del mundo militar y la capacidad de civiles para hacer proposiciones con visión de Estado y sin sesgos políticos.**

Detrás de estos soldados y carabineros van quedando familias que se han visto afectadas con los inútiles traslados, el trabajo de sus cónyuges y los estudios de sus hijos. Un triste, y muchas veces, injusto espectáculo que también afecta a quienes fueron sus amigos, camaradas, subalternos y a quienes pasarán a formar parte –o dejarán de serlo– de sus equipos de trabajo más cercanos o de confianza.

Situación que también ha afectado con mayor fuerza y drama a los Suboficiales y

Clases que se han visto envueltos en situaciones donde sus mandos fallaron.

Inseguridad, decepción y un pésimo aliciente para quienes los siguen y se proyectan en la institución a la cual pertenecen. Algo que se pasa luego, pero finalmente queda.

Por otro lado, un tiempo atrás y con una indiferencia que asusta, nos enteramos de la suerte de los asesinos del Senador Jaime Guzmán. Causas que las lleva un mismo juez. Asesinos, que por 27 años se han paseado por el mundo protegidos por las redes del comunismo internacional, recibiendo un descarado y público apoyo para escapar de la justicia y, además, tener un buen pasar en los países donde han sido recibidos. Uno, actualmente con asilo político en Francia y el otro detenido en México.

Ambos, con  
peticiones de extradición en las que nadie cree y que  
finalmente no tendrán  
ningún resultado. Me imagino que algo similar ocurrirá con el  
frentista Pablo  
Muñoz Hoffman, supuestamente recién detenido en Estados  
Unidos, quien además  
está inculpado por el asesinato del Coronel de Carabineros  
Luis Fontaine y el  
fallido atentado al General de Aviación y ex miembro de la  
Junta Militar,  
Gustavo Leigh Guzmán. Aunque no perdió la vida recibió cinco  
impactos de bala y  
uno de ellos le quito la visión de un ojo.

Mismas redes comunistas que hoy defienden y apoyan a  
Jorge Mateluna Rojas el ex frentista que en 1992 participó en  
un asalto a un  
supermercado donde es asesinado un guardia. Detenido por su  
crimen, encarcelado  
y becado por la Universidad Arcis, estudió psicología durante  
su condena. En el  
año 2004, durante el Gobierno de Lagos, pese a tener cadena  
perpetua, es  
indultado y, nuevamente becado por la Universidad Arcis,  
estudia Bellas Artes,  
dedicándose además a dar charlas y participar en foros como ex  
preso político.  
El 2008, durante el Gobierno de Bachelet es contratado a  
honorarios por el  
Consejo de la Cultura. Así, con todas esas facilidades y el  
apoyo necesario, el  
ex frentista que estuvo encarcelado por sus crímenes se hizo  
cargo del programa  
“Creando Chile en mi Barrio”, con un sueldo cercano al millón  
de pesos. El  
2010, después del triunfo de Sebastián Piñera, renuncia a su

trabajo en el Consejo de la Cultura y el 17 de junio del 2013 es detenido nuevamente, momentos después de asaltar una sucursal del Banco Santander en Pudahuel donde, junto a otros delincuentes, violentamente, se robaron 63 millones de pesos, siendo condenado esta vez a 16 años de cárcel.

Pero la historia de Mateluna no termina ahí. Tal como lo señala en su página C8 del diario “El Mercurio” del 29 de diciembre de 2018, el mismo año de su condena, un grupo de actores inició una campaña en apoyo a su libertad: “*La campaña, llamada Mateluna Inocente, se gestó al alero del dramaturgo Guillermo Calderón. Y la apoyaron desde un principio figuras como Daniel Alcaíno. También se hicieron parte el poeta Raúl Zurita, el actor Héctor Noguera, la Diputada Carmen Hertz y otros. Ahora podrían llevarla a nivel internacional, dicen*”. Más allá de lo que señala “El Mercurio”, existen una serie de videos producidos especialmente para descalificar a la justicia y los jueces, en cuanto a la sentencia de Mateluna. En ellos podemos ver a diferentes actores y comentaristas de medios de comunicación que, en una defensa corporativa y en el más absoluto y abierto negacionismo sobre su actuación y su condena en plena democracia, opinan a favor de la inocencia de este ex frentista.

Una estrategia comunicacional difícil de imitar e

impensable para defender a ex militares procesados a través de "ficciones jurídicas", sumado al desconocimiento de la prescripción de la acción penal, desconocimiento de la irretroactividad de la ley y el imperio de un sistema procesal inexistente. Sin embargo, han ocurrido cientos de hechos y gestos del mundo militar para reconocer la violación de los derechos humanos y los excesos producidos durante el Gobierno Militar. **Algo que jamás, por lo que les corresponde, ha reconocido la izquierda, menos la asolapada democracia cristiana y ni pensar en esa mitológica derecha.** Todos, responsables de la crisis que nos llevó al pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973.

**Es ese brutal e impune negacionismo el que está pendiente.**

Una oscura época que se inició en noviembre de 1967, cuando el Partido Socialista, marxista – leninista resuelve la toma del poder como un objetivo estratégico a alcanzar mediante la inevitable y legítima violencia revolucionaria, sellando los trágicos destinos para Chile y sus ciudadanos, hombres, mujeres y niños, con la frase: **"Sólo destruyendo el aparato burocrático y militar del Estado burgués, puede consolidarse la revolución socialista".** Mientras no haya arrepentimiento y mientras se continúe con el negacionismo revolucionario de la izquierda, nada ha cambiado.

Delincuentes protegidos y cada vez más imitados por

una sociedad que se ensaña con cualquier carabinero que se les cruce por su camino, atacándolos como perros rabiosos, buscando causarle el mayor daño físico posible y, derechamente, su muerte. Esto a vista y paciencia de otros tantos que alientan con gritos similares al de los simios del zoológico. Nadie interviene para impedir la masacre o la mutilación de un carabinero. Mentes enfermas que graban las sangrientas escenas y las difunden en sus celulares como trofeos de guerra. Algunos, en comentarios radiales y también en televisión, lo ven como una justificación y una adecuada y esperada reacción por el mal actuar de unos pocos. Pensar que nos reímos de esas películas de zombis que atacan a los seres humanos para despedazarlos y matarlos. Todo ello con la tibia y escasa reacción de las autoridades políticas y de los poderes del Estado. Pero peor aún, en esta realidad, en esta sociedad, atacamos a quienes nos defienden y nos cuidan.

**Ante este salvaje comportamiento de una parte de la sociedad, pareciera imposible aplicar el negacionismo o el absurdo e infantil congelamiento sobre la existencia de un político que quiere revindicar los valores, el orden, el respeto, la justicia y otras tantas y sanas costumbres republicanas.** Realmente dice lo que muchos quieren y lo que muchos –por cálculos políticos– no se atreven a decir. En ese sentido, la sociedad se parece a esas jóvenes que en su

juventud se  
embobaron o enamoraron del más porro, del más fiestero, del  
más insolente o del  
más chamullento. Es cierto, lo pasaron muy bien y no les faltó  
el carrete, pero  
con el paso de los años, las que no escogieron correctamente  
aún lamentan su  
fracaso. Lo malo es que ese fracaso afecta ahora a toda su  
familia.

Ante una izquierda cada vez más agresiva que cada año  
se gasta lo que le deja el gobierno anterior y que como el  
camaleón se mimetiza  
entre comunistas, socialistas, progresistas, populistas y  
también liberales y  
de derecha, pareciera que ha llegado el momento de escoger  
adecuadamente. Las  
ideas de la izquierda son tan buenas que necesitan una  
respuesta sólida, clara  
y potente para destruirlas –no por buenas– por  
fracasadas en su ejecución. Las ideas buenas de la izquierda  
se pueden  
operacionalizar, con orden, trabajo y respeto.

Las buenas ideas del pueblo mapuche también se pueden  
llevar adelante con diálogo, reconocimiento y aislando a los  
exaltados y  
delincuentes que no respetan la ley ni a su propio pueblo y  
menos al resto de  
sus compatriotas. Una historia que últimamente ha estado llena  
de desaciertos,  
intrigas y misterios que aún no se aclaran completamente.  
Pareciera que aún  
algo falta en el rompe cabezas. Un peligroso descontrol, no  
precisamente de  
carabineros, y que supera las buenas intenciones del Ministro  
Moreno.

Quizás ya es tiempo de que esa mayoría ciudadanía silenciosa (para no decir esa tímida o cobarde ciudadanía silenciosa), pase a la acción como una verdadera sociedad republicana. De lo contrario mejor nos vestimos de rojo y nos unimos al progresismo. Lo anterior, siempre es una posibilidad y frente a esa alternativa, pareciera que las Fuerzas Armadas tienen más que ganar que perder. Más aún cuando sus Comandantes en Jefes, en el futuro, podrían ser nombrados o removidos por el Ejecutivo, cuantas veces sea conveniente y necesario, incluso para asegurar la continuidad de un gobierno totalitario que se quiera perpetuar en el poder o quiera diluir la responsabilidad política cuando los temas de seguridad, orden o defensa sean criticados por la ciudadanía.

Finalmente, aunque este año 2019 veremos menos banderas comunistas, me resulta imposible no pensar que igual tendremos complicaciones especiales. Somos parte del “Cinturón de Fuego del Pacífico”, motivo más que suficiente para ser fuertes y resilientes, aunque el fallo del caso Frei no deje contentos a todos, aunque haya cambios de ministros, aunque no prospere la Ley Mordaza, aunque se destruya el sistema de pensiones y jubilaciones de las Fuerzas Armadas, aunque la oposición en el Congreso no apoye ni apruebe ninguna reforma, aunque la situación de los exaltados mapuches se haga insostenible, aunque los chalecos amarillos se tomen

Santiago, aunque los ciclistas sigan ocupando la vereda y aunque el 2 de julio no todos podamos ver el eclipse de Sol. A pesar de todo lo que pueda ocurrir, para bien de unos y mal de otros:

¡Feliz Año 2019!, especialmente para Carabineros de Chile, los necesitaremos más que nunca.

Christian Slater Escanilla.

Coronel de Ejército (R) .

Mail: chrislater2002@yahoo.es

---

**A LAS 19:00 SE RECIBE EL AÑO 2019 POR ADELANTADO EN TRES PONIENTE**



Foto archivo 2017

Con tres conjuntos, la Municipalidad de Maipú despide el año 2018 y se prepara para recibir el año 2019 con un acto artístico en calle Tres Poniente. La Cubanacán, Moral Distraída, Noche de Brujas animaran la noche desde las 19:00 horas hasta pasado la medianoche

La tradicional despedida del año que en la historia local reemplaza a Festival de Fuegos Artificiales que inicia Herman Silva y termina abruptamente el año 2000 en el periodo de Roberto Sepúlveda. Diferentes nombres han colocado cada alcalde y en esta oportunidad se denomina “La Fiesta de Los Deseos”

Actividad se realiza en Tres Ponientes con JM Borgoño a partir de las 19:00 horas